TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 240

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFONICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.272.----------

Asunción, 11 DIC. 2020

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 20/2020, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 217/2020, *"Por la cual se designan a los representantes de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas y a Secretaria Ejecutiva del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO)"*.

La Resolución DAAF N° 196/2020, *"Por la cual se Autoriza el Llamado y se aprueba la Licitación Pública Nacional (LPN) SBE Nº 12/2020 "Servicio de Extensión de Garantía del Data Center de Contingencia,*

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF N° 240

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFONICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 380.272.----------

Central Telefónica y Contact Center para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" ID N° 380.272".

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 44/2020, en concordancia con los Artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 6469/2020 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"*, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 614/2020.

POR TANTO

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Aprobar***, el resultado de la ***Licitación Pública Nacional (SBE) N° 12/2020 "Servicio de Extensión de Garantía del Data Center Contingencia, Central Telefónica y Contact Center para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID N° 380.272".***

Artículo 2° ***Adjudicar,*** la ***Licitación Pública Nacional (SBE) N° 12/2020 "Servicio de Extensión de Garantía del Data Center Contingencia, Central Telefónica y Contact Center para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID N° 380.272"***, según el siguiente detalle:

COMTEL S.A. *para el* ***<u>LOTE 1</u> SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA por un monto del ₲ 1.751.850.000 (guaraníes un mil setecientos cincuenta y un millones ochocientos cincuenta mil)*** *y* ***<u>LOTE 2</u> SERVICIO***

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY Moenondehu
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 240

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFONICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.272.----------

EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE CENTRAL TELEFÓNICA ***por un monto de ₲ 903.697.777 (guaraníes novecientos tres millones seiscientos noventa y siete mil setecientos setenta y siente).*** *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente ejercicio, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

TECNOMA S.A.C.I. *para el* ***LOTE 3 SERVICIO EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL CONTACT CENTER por un monto de ₲ 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)*** *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente ejercicio, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Artículo 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ROBERTO CARLOS ENRIQUE, *Director*
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas